


**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
EJE TERRITORIAL
7 DE JUNIO DE 2017**

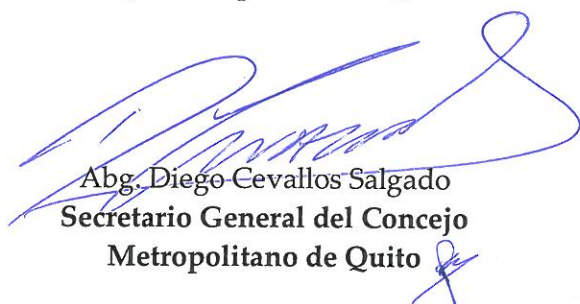
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09h20 y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, el Presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Eddy Sánchez, cancela dicha sesión.

Se hace constar la presencia de la concejala Abg. Daniela Chacón.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sr. Francisco Aráuz, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Sr. Rubén Lozano, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; y, Dra. Mónica Gallegos, funcionaria del despacho del Concejal Eddy Sánchez.

Para constancia firman el Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión de Movilidad; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Lcdo. Eddy Sánchez
Presidente de la Comisión
de Movilidad


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Marisela C./ 2017-06-07